

## 23 de febrero del 2021 **UCA/ 048 /2020-2021**

## Proveedor,

## DOCUMENT MANAGEMENT SOLUTIONS DMS SRL

**Asunto:** Solicitud de documentos para la "Tercera Renovación (2018CD-000011-0001400001 numeración SICOP) (2018CD-000113-01 numeración interna) "SERVICIO DE CUSTODIA DE LOS RESPALDOS EN UN SITIO EXTERNO"

## Estimados;

Por este medio se le saluda, y a la vez informarle sobre el concurso que lleva a cabo el Instituto del Café de Costa Rica, con fundamento en el Reglamento de Contratación Administrativa publicado en el Alcance 293 a la Gaceta 265 del 04 de noviembre del 2020; presente de manera formal su cotización/oferta para la contratación que se describe a continuación:

- 1. Contratación Abreviada: 2021PP-000034-01-CA
- 2. Fecha y hora límite para la recepción de la documentación: 26 de febrero del 2021 a las 14:00 horas.
- 3. Medios posibles para su presentación: Por medio del correo electrónico jalfaro@icafe.cr, con la respectiva documentación firmada con certificado digital. En caso de no tener certificado digital podrá enviar la misma por correo electrónico y presentarla en físico en el plazo de 3 días hábiles en la Oficina de la Unidad de Contratación Administrativa ubicada en el Edificio Administrativa del ICAFE en San Pedro de Barva de Heredia, 400 metros al norte de la iglesia católica de San Pedro.
- 4. Descripción del servicio: Tercera Renovación (2018CD-000011-0001400001 numeración SICOP) (2018CD-000113-01 numeración interna) "SERVICIO DE CUSTODIA DE LOS RESPALDOS EN UN SITIO EXTERNO"
- 5. Monto presupuestado: \$984.
- 6. Costo de los documentos: N/A.
- 7. Forma de pago: Un solo pago a 30 días naturales después del recibido a satisfacción por parte de la Unidad Solicitante y la presentación de la factura en la Institución a través del correo electrónico: facturacontratacion@icafe.cr
- Plazo de entrega: Del 03 de abril del 2021 al 02 de abril del 2022. (Periodo de un año).



**Lugar de entrega**: ICAFE (Oficinas Centrales) San Pedro de Barva de Heredia, 400 metros norte de la Iglesia Católica.

- 9. Vigencia de la oferta: El oferente deberá manifestar o indicar expresamente en su oferta si acepta que la vigencia de esta es de un mínimo de 30 (treinta) días naturales. En caso de que no indique expresamente un plazo determinado, se entenderá que se acepta el plazo de dicha vigencia será de 30 (treinta) días naturales.
- 10. Desglose de impuestos: El precio ofrecido debe incluir todos los tributos y/o rubros correspondientes. El oferente está en la obligación de desglosar los tributos y/o rubros que afectan su propuesta económica. De no indicarlos y/o desglosarlos, se asumen incluidos en el precio ofrecido. Debe tomarse en cuenta que el ICAFE se encuentra exento en el pago del Impuesto al Valor Agregado.
- 11. Encargado de la contratación: Esta Administración hace constar que el seguimiento, monitoreo y aprobación de especificaciones técnicas de esta compra, estará a cargo del señor Olman Carmona Otarola, jefe de la Unidad de Informática.

Se les agradece de antemano dar el recibido a esta invitación al correo jalfaro@icafe.cr.

Sin otro particular;

Lic. Daniel Calderón Solís Jefe Unidad de Contratación Administrativa ICAFE